



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00341979. Renuncia por jubilación agente: MOYANO María Carlota legajo nro. 20438.-

VISTO:

- Que la Sra. María Carlota MOYANO, Legajo N° 20438, Agente No Docente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, presenta su renuncia por jubilación al cargo 3666-7B;

CONSIDERANDO:

- El Beneficio Jubilatorio otorgado por Anses;
- Lo informado por la Dependencia de origen;
- El Visto Bueno de la Dirección del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;
- Lo informado por la Dirección de Planta de Personal del la SPyGI;
- El informe de la Dirección de Sumarios de la UNC;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la Sra. María Carlota MOYANO Legajo N° 20438 en el cargo 3666-7B, para acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del día 8 de julio de 2021.

Artículo 2º: La Sra. María Carlota MOYANO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º: Registrar, comunicar y archivar.

